MINISTERIO DE SALUD SERVICIO SALUD ACONCAGUA HOSPITAL SAN FRANCISCO DE LLAY LLAY DEPARTAMENTO GESTION Y DES. DE PERSONAS

MCO/M27 mzj № 491.- 21.08.2024.-

RESOLUCION EXENTA Nº 1013

LLAY LLAY,

2 6 AGO 2024

VISTO: Resolución N° 06/2019 ambas de la Contraloría General de la República, las facultades que me confiere el DL. N° 2763/79, modificada por la Ley 19.937/2004, D.S. 140/05, del Ministerio de Salud, Resolución № 34/2000 de Delegación de Facultades del Servicio de Salud Aconcagua, y Resoluciones N° 2214/2023, N° 271/2024, N° 917/2024 y N° 1449/2024 del Servicio de Salud Aconcagua, que me asigna funciones de Director (s), y:

CONSIDERANDO:

- Que, conforme a lo estipulado en Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio de Salud Aconcagua, aprobado mediante Resolución Exenta N° 1200/2020, el que entrega las directrices técnicas para realizar Procesos de Selección, basado en el mérito, idoneidad, legalidad, transparencia y no discriminación.

- Que el Hospital San Francisco cuenta con cargos vacantes disponibles para elevar Procesos de Selección y Reclutamiento, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1.- LLAMESE a Proceso de Selección Interno a los Establecimientos dependientes del Servicio de Salud Aconcagua para proveer 1 Cargo vacante de Psicólogo/a para área Infanto juvenil de la Unidad de Salud Mental del Hospital San Francisco, calidad contractual Contrata, 44 Hrs., Grado 13° EUS.

2.- DEJASE establecido que el Proceso de Selección se llevará a cabo por la respectiva Comisión de Selección que se designa para este efecto y que en esta ocasión está conformada por los siguientes funcionarios (o sus subrogantes):

- D. Camila Montecinos Velásquez
- D. Marianela Zamora Jeraldino
- D. Cristina Montanares Lizana

E.U. Jefa de Unidad de Salud Mental Jefa Depto. Gestión y Desarrollo de Personas Representante Asociación gremial APRUSS

Resolución.

3.- APRUEBASE el Perfil de cargo y Pauta de Selección anexos a la presente

4.- EL Llamado a Selección se difundirá a través de correo electrónico emitido desde el área de Comunicaciones Internas del Servicio de Salud Aconcagua, página web <u>www.serviciodesaludaconcagua.cl</u> y en correos institucionales de los establecimientos dependientes del Servicio de Salud Aconcagua, a contar del día **29 de agosto de 2024.**

5.- Los/as interesados/as podrán enviar su postulación vía correo electrónico a la casilla seleccion.hll@redsalud.gob.cl desde 29 de agosto de 2024 hasta 07 de septiembre 2024, hasta las 23:59 Hrs.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DE LA DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

MARIO CASTILLO ORTEGA
DIRECTOR (S)

HOSPITAL SAN FRANCISCO DE LLAY LLAY